

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

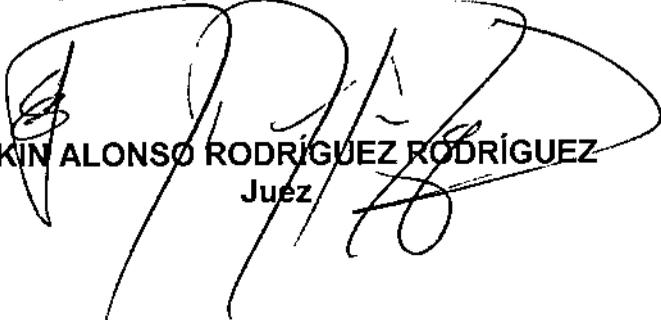
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00675-01
ACCIONANTE: CARLOS DUQUE ZAMBRANO
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “D”, mediante providencia de fecha 2 de agosto de 2018, en la cual resolvió “... *aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante*”.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

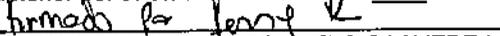
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

cv

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 28 de septiembre de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado _____


MARIA DEL PILAR ORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria